

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8417** VALENCIA

Doña Maria Teresa Garcia Grande, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: que en este Juzgado se siguen autos de concurso de acreedores de Excavaciones Juan Montesinos, S.L., con el número de registro 001055/2012, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 28 de enero de 2013 con el siguiente tenor literal:

"Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del administrador/es de la empresa concursada (art. 145 LC.)

Se declara la disolución de la mercantil concursada Excavaciones Juan Montesinos, S.L., lo que conlleva el cese de la administración societaria que será sustituida por el Administrador Concursal, doña Teresa Muñoz Montagut, con dni/nif. número 33.410.329-T, ello sin perjuicio de continuar aquella administración societaria en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte; quien presentará en este Juzgado en un plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente resolución, un plan adecuado para la realización de los bienes y derechos de la concursada que forman parte de la masa activa del concurso de conformidad con el artículo 148.1 LC.

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables."

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 28 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130010016-1